

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA B.Y.S. PERFORMANCE THRU
ENGINEERING S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a 08 de junio de 2018, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 6 de diciembre N33-32 e Ignacio Bossano, se reúnen los siguientes accionistas de B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A., a saber:

- a. La compañía **HOLDING ADMIACTION S.A.** legalmente representada por su gerente general, Dr. Rodrigo Salvador Granda, según consta del nombramiento que obra en el libro de expedientes, propietaria de 20.592 acciones de un dólar cada una; y
- b. El señor **Samuel Álvarez Pérez**, representado por su mandataria, señorita **Ángela Silvana Michilena Michilena**, según consta poder notariado cuya copia se adjunta al libro de expedientes, propietario de 208 acciones de un dólar cada una. Que dan un total de 20.800 acciones de un dólar cada una (USD 20.800,00), que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Por resolución de los presentes actúa como Preside Adhoc la **Srta. Ángela Silvana Michilena Michilena** y como Secretario, el **Dr. Rodrigo Salvador Granda**, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes asuntos: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2017; b) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017; c) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017; y, d) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; e) Revisión y aprobación del presupuesto del año 2018.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos indicados, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2017.

Toma la palabra el Dr. Rodrigo Salvador, Gerente General de la compañía, para informar a los accionistas sobre su gestión gerencial realizada durante el ejercicio económico del 2017.



El Dr. Rodrigo Salvador da lectura de su informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2017.

En este momento, se concede la palabra al CPA Srta. Andrea Pérez, Comisario Principal de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual sobre las cuentas y estados financieros del año 2017, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2017.

Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra el Dr. Rodrigo Salvador, para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2017 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que determinan la existencia de una pérdida que asciende a la suma de US\$ 207,199.84, recomendando y proponiendo a los presentes que estas pérdidas sean absorbidas mediante compensación con el saldo de la cuenta patrimonial de "Utilidades retenidas de años anteriores" que suma US\$ 366,702.92.

A pesar de los resultados negativos que presentan los estados financieros, se aprueban las cuentas y estados financieros del año 2017, así como la propuesta del gerente de absorber las pérdidas con la cuenta de utilidades retenidas de los ejercicios anteriores.

Se adjunta una copia del Balance y EPG al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

Por cuanto en el ejercicio económico 2017 existió una pérdida importante y no existen beneficios sociales, la Junta no puede resolver sobre la distribución de beneficios sociales, aclarando que las pérdidas se absorben mediante compensación con la cuenta de Utilidades retenidas de años anteriores.

Quinto punto del orden del día.- Revisión y aprobación Presupuesto año 2017.-

Se procede a efectuar un análisis minucioso del presupuesto para el ejercicio económico 2018 el cual es aprobado por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 12H05. A las 12H30, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.

La Junta, en cumplimiento del Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe de gerencia; d) Copia del informe de comisario; e) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.



Por HOLDING ADMIACTION S.A.
Dr. Rodrigo Salvador Granda
Accionista



Por Samuel Álvarez Pérez
Ángela Silvana Michilena
Accionista



Ángela Silvana Michilena
Presidente Adhoc de la Junta



Dr. Rodrigo Salvador Granda
Secretario de la Junta